

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (B)
Sede Central: Calle 25 N° 351 • B6600DPI Mercedes (Bs. As.)

Sede Central: Calle 25 N° 351 • B6600DPI Mercedes (Bs. As.)

Tel.: (02324) 424411 / 426622 / 420140 / 427710 • Fax: 420085 • E mail: silyfmer@infovia.com.ar

www.luzyfuerzamercedes.org.ar

Mercedes (B), 29 de mayo de 2017

Sr. Farmacèutica/o
S / D

Ref.: Normativas de Coseguros 2017

De n/ consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a Ud, que a partir del dia 01 de julio del año en curso, se debe remitir a esta Delagación para la liquidación del rubro de referencia, el formulario de Coseguro (amarillo) y la copia de validación que corresponda a cada uno.

Lo citado se requerirá sin excepción alguna, dejando sin efecto la

remisión del ticket y fotocopia de indicación medica

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

POR SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (Bs.As.)

OSMAR DUVILLE

Secretario de Hacienda, const. y viv.

ULLERMO MOSER Secretario General